



PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR

Dirección de Políticas y
Estrategias



MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES

**INFORME DE EVALUACIÓN
DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO
CUMPLIMIENTO**

(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

II SEMESTRE 2015

**POLÍTICA N°4
EN RELACIÓN CON LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS,
AFROPERUANOS Y ASIÁTICOPERUANOS**

LIMA, ENERO 2016



POLÍTICA N°4
EN RELACIÓN CON LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS,
AFROPERUANOS Y ASIÁTICOPERUANOS

ÍNDICE

	Pág.
1. Presentación	2
2. Responsables	2
3. Resumen Ejecutivo	3
4. Introducción	4
5. Desempeño alcanzado en cada materia	4
6. Resultados alcanzados en los indicadores priorizados	5
7. Matriz de Resultados	8
8. Conclusiones, recomendaciones y acciones propuestas	8



1. PRESENTACIÓN

De acuerdo con el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias que definen y establecen la Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC). El Ministerio de Relaciones Exteriores aprobó mediante la Resolución Ministerial N° 0023-RE, la Matriz de Metas Concretas e Indicadores de Desempeño del Sector Relaciones Exteriores para el año 2015.

El presente Informe se elabora con la finalidad de realizar un seguimiento a la ejecución de las metas programadas durante el segundo semestre de 2015, y en los casos que el avance alcanzado sea menor al 100% o no se haya sido ejecutado se explique los motivos.

2. RESPONSABLES

DIRECCIÓN GENERAL PARA ASUNTOS MULTILATERALES Y GLOBALES (DGM)

Dirección para Asuntos Sociales (DAS)

Funcionario responsable: Ministro César de las Casas Díaz

Director para Asuntos Sociales (DAS)

Correo: cdelascasas@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3129

Personal de apoyo

Ministro Consejero Pablo Albarracín Borda (3132)

Gladys Castañeda Retamozo – Salud (3135)

Teresa Sánchez Astorayme – Pueblos indígenas y Afroperuanos (3137)

Jacqueline Yamilet Amanqui Villa – Discapacidad y Niñez (3133)

Mirtha Arce Moreno – Inclusión Social e Igualdad de Hombres y Mujeres (3136)

DIRECCIÓN GENERAL DE AMÉRICA (DGA)

DIRECCIÓN DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Funcionario responsable: Ministro Luis Hernández Ortíz

Director de Desarrollo e Integración Fronteriza

Correo: lhernandez@rree.gob.pe

Teléfono: 2043213

Personal de apoyo

Funcionario Adrián Donayre Muñoz

Correo: adonayre@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3229

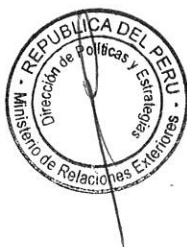
AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL (APCI)

Funcionario Responsable: Econ. José Antonio Ramírez Flores

Jefe de la Oficina de Planeamiento y presupuesto

Correo electrónico: jramirez@apci.gob.pe

Teléfono: 617-3600 – anexo 670



**OFICINA DE ENLACE:****DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS (DEE)****Dirección de Políticas y Estrategias (PES)****Funcionario responsable:** Ministro José Antonio García Torres

Director de Políticas y Estrategias

Correo: jgarcia@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3196

Personal de apoyo:

CP Clarisa Zavaleta Meza

czavaleta@rree.gob.pe

Teléfono: 204 3209

Econ. Luis Tito Liñán Sánchez

tlinan@rree.gob.pe

Teléfono: 204-3210

3. RESUMEN EJECUTIVO

En **Relación con los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos**, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha logrado al 31 de diciembre de 2015 un desempeño del **129.69%**, donde se puede destacar los siguientes logros:

La participación de la Dirección de Asuntos Sociales, Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza y la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI en el desarrollo de diversas actividades, tales como:

- La realización de la V Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración fronteriza Perú- Brasil (CVIF), en la ciudad de Brasilia.
- La Cancillería junto al Ministerio de Cultura y al Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI), participó en la reunión virtual convocada por la Secretaría Permanente de la OTCA.
- Se participó en la II Conferencia Internacional "Desafíos en la formulación e implementación de Políticas Públicas para Afrodescendientes", para promover el conocimiento sobre las experiencias exitosas en el desarrollo de políticas públicas a favor de las personas Afrodescendientes en América Latina.
- La aprobación de la cooperación Suiza del proyecto "Bosques de Montaña y la Gestión del Cambio Climático en los Andes".
- La aprobación para una segunda fase del proyecto "Gestión del Riesgo y Uso productivo del Agua Procedente de Glaciares.
- La Cancillería con el Ministerio de Cultura impulsaron la participación indígena en los foros internacionales sobre pueblos indígenas, tales como la VIII Reunión del Mecanismo de Expertos de Derechos de los Pueblos Indígenas, que se llevó a cabo en Ginebra, Suiza.
- Se promovió la participación indígena en la XII Asamblea General del Fondo para el Desarrollo Indígena, que tuvo lugar en Bogotá, Colombia, en julio de 2015.

Las principales dificultades que se han encontrado para realizar la presente política son:

- La Comunidad Andina no convocó a sesión alguna de la Mesa Afrodescendiente





- La VIII Reunión de Altas Autoridades de Asuntos Indígenas de la OTCA prevista para el II semestre de 2015, no ha sido convocada por la Secretaría Permanente de la OTCA.
- El III Foro de Municipios Fronterizos Perú - Brasil, Pucallpa, no se ejecutó debido a la actual coyuntura del país hermano del Brasil.

En relación al **Objetivo 4.1 “Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos”**, alcanzó el **138.46%**.

En relación al **Objetivo 4.2 “Coordinar con los Gobiernos Regionales y Locales las actividades de desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos”**, ejecutó el **200.00%** de lo programado.

En relación al **Objetivo 4.3 “Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica, y otros, de las entidades públicas y privadas, a favor de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos.”**, alcanzó el **140.00%**.

En relación al **Objetivo 4.4 “Coordinar con los gobiernos regionales las acciones pertinentes para la protección a la diversidad biológica peruana y los conocimientos colectivos de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiaticoperuanos, en lo que concierne a cada uno de los sectores”**, alcanzó el **50.00%**.

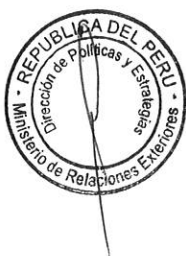
En relación al **Objetivo 4.5 “Coordinar con los gobiernos regionales las acciones pertinentes para la protección a la diversidad biológica peruana y los conocimientos colectivos de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiaticoperuanos, en lo que concierne a cada uno de los sectores”**, alcanzó el **120.00%**.

4. INTRODUCCIÓN

La metodología aplicada para el levantamiento de la información está a cargo de cada una de las oficinas responsables de programar y ejecutar la Política Nacional de Obligatorio Cumplimiento. La Dirección de Políticas y Estrategias (PES) de la Dirección General de Estudios y Estrategias (DEE), es la Dirección de enlace con las dependencias de la Cancillería responsables de cada una de las PNOC, y tiene a su cargo consolidar y elaborar el Informe y matriz de cumplimiento que sustenta las acciones que se han ejecutado. La periodicidad de la información es semestral e involucra a un 68% de las áreas de la Cancillería y del 100% de sus órganos desconcentrados.

5. DESEMPEÑO ALCANZADO EN CADA MATERIA

El Desempeño alcanzado en **Relación con los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos** al 31 de diciembre de 2015 por tipo de objetivo es el siguiente:





PERÚ

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORESDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y
ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIORDirección de Políticas y
Estrategias

OBJETIVO	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
4.1	13	18	138.46%
4.2	1	2	200.00%
4.3	5	7	140.00%
4.4	4	2	50.00%
4.5	5	6	120.00%
Promedio			129.69%

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, al segundo semestre del año 2015 los objetivos 4.1, 4.2, 4.3 y 4.5 alcanzaron un porcentaje superior al 100%, mientras que el objetivo 4.4 fue inferior al 100%.

6. RESULTADOS ALCANZADOS EN LOS INDICADORES PRIORIZADOS

Los resultados que se muestran en la matriz adjunta reflejan el apoyo que brinda la Cancillería en los avances de las materias programadas. Al respecto, al 31 de diciembre de 2015, se han logrado avances significativos que fortalece sectorialmente a los responsables del cumplimiento de las políticas nacionales.

Objetivo 4.1

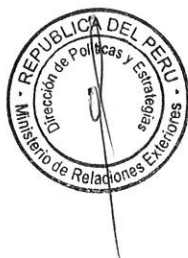
Actividad.- **Organizar talleres de formulación de planes de desarrollo regional en el componente fronterizo en Tumbes, Piura, Cajamarca, Loreto, Puno, Tacna.** Se ejecutó en el primer semestre.

Actividad.- **Participar en la V Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza Perú – Brasil.** El 7 de julio se realizó la V Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración fronteriza Perú- Brasil (CVIF), en la ciudad de Brasilia, en la que participó el señor Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, quien presidió la Delegación nacional. En esta reunión se suscribió el Acta Final que refleja los avances de la relación fronteriza con Brasil en temas de mutuo interés para ambos Estados. Interesa destacar el apoyo acordado por las Cancillerías del Perú y Brasil para la implementación de la Estrategia de Desarrollo del Sector Sur de la Zona de Integración Fronteriza Perú-Brasil, aprobada recientemente por los Ministros de Relaciones Exteriores, y que favorecerá a las poblaciones de las regiones de Madre de Dios, Cusco y Puno en territorio peruano.

Actividad.- **Participar en la II Reunión del Comité de Frontera Islandia-Benjamín Constant.** No se ejecutó.

Actividad.- **Participar en la II Reunión del Comité de Frontera de la Zona Amazónica Perú - Bolivia, Participación en la II Reunión del Comité de Frontera de la Zona Amazónica Perú-Bolivia.** Se ejecutó en el primer semestre de 2015.

Actividad.- **Apoyar la implementación de la segunda fase del Programa de Cooperación entre la OTCA y el BID "Marco Estratégico para elaborar una Agenda Regional de Protección de los Pueblos Indígenas en zona de frontera".** La Cancillería, el Ministerio de Cultura y el Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI), participaron en la reunión virtual convocada por la Secretaría Permanente de la OTCA en julio de 2015, junto a las delegaciones de los otros países amazónicos. La





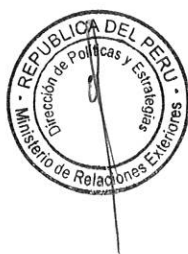
OTCA informó que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) decidió financiar la propuesta de la II Fase del Programa OTCA-BID e informará a los Estados apenas se apruebe la II Fase del proyecto.

Actividad.- ***Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y políticas sectoriales para el desarrollo integral de los pueblos afrodescendientes toda vez que surja un pedido del Ministerio de Cultura en ese sentido.*** Se participó en la II Conferencia Internacional "Desafíos en la formulación e implementación de Políticas Públicas para Afrodescendientes", en noviembre de 2015, para promover el conocimiento sobre las experiencias exitosas en el desarrollo de políticas públicas a favor de las personas Afrodescendientes en América Latina, colocando en perspectiva avances y desafíos para nuestros países en el marco del Decenio Internacional de los Afrodescendientes.

Actividad.- ***Apoyar la implementación de las actividades de la Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la Comunidad Andina.*** La Comunidad Andina no convocó a sesión alguna de la Mesa Afrodescendiente.

Actividad.- ***Priorizar proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) que promueva el desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticoperuanos.*** La APCI logró realizar 5 acciones, las cuales son:

- 1) La aprobación de la cooperación Suiza del proyecto "Bosques de Montaña y la Gestión del Cambio Climático en los Andes", cuyo objetivo general del presente acuerdo es contribuir a mejorar las capacidades de adaptación y mitigación frente al cambio climático mediante la consolidación y escalamiento de políticas, prácticas, herramientas y esquemas de incentivos exitosos en la Región, relevantes al manejo sostenible de los bosques andinos. Esto va a permitir bosques andinos manejados en sitios de intervención mediante la aplicación de estrategias exitosas para su manejo sostenible, considerando procesos de adaptación y mitigación frente al cambio climático.
- 2) Aprobación para una segunda fase del proyecto "Gestión del Riesgo y Uso Productivo del Agua Procedente de Glaciares" que va a permitir construir y fortalecer las capacidades para la adaptación al cambio climático y reducir los riesgos asociados a los glaciares, garantizar las sostenibilidad y aprovechar las oportunidades que ofrece el fenómeno de retroceso de glaciares.
El grupo objetivo consta de comunidades locales y organizaciones de base ubicadas a lo largo de las cuencas fluviales, las autoridades encargadas de adoptar decisiones (en Ancash, Cuzco, Lima y en el gobierno nacional), los profesionales de los sistemas y unidades de glaciología, así como los profesores y estudiantes de las universidades estatales de Ancash, Cuzco y Lima.
- 3) Tres reuniones para formulación de un convenio de apoyo a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social a ser ejecutados con recursos de la Unión Europea, el cual está próximo a ser suscrito y beneficiará a las poblaciones amazónicas pobres.





Objetivo 4.2

Actividad.- **Participar en el III Foro de Municipios Fronterizos Perú - Brasil, Pucallpa.** No obstante las gestiones efectuadas, la coyuntura regional no permitió desarrollar dicha actividad.

Objetivo 4.3

Actividad.- **Impulsar la implementación del Plan de Trabajo del Memorandum de Cooperación entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Nacional del Indio de Brasil (FUNAI) sobre pueblos indígenas en aislamiento.** El Ministerio de Cultura y la FUNAI efectuaron algunos intercambios de información, vía correo electrónico, sobre los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI) ubicados en la frontera de ambos países.

Actividad.- **Promover la participación indígena, junto al Ministerio de Cultura, en los foros internacionales sobre pueblos indígenas (Foro Permanente para Cuestiones Indígenas de NNUU, Mecanismo de Expertos de Derecho de los Pueblos Indígenas, Reunión de Altas Autoridades sobre pueblos indígenas de la OTCA).** La Cancillería y el Ministerio de Cultura, impulsaron la participación indígena en los foros internacionales sobre pueblos indígenas, tales como la VIII Reunión del Mecanismo de Expertos de Derechos de los Pueblos Indígenas, que se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, en julio. Asimismo, se promovió la participación indígena en la XII Asamblea General del Fondo para el Desarrollo Indígena, que tuvo lugar en Bogotá, Colombia, en julio de 2015. En dicha reunión se adoptó el Plan de Reingeniería del Fondo Indígena y se llevó a cabo la elección de un nuevo Consejo Directivo para el periodo 2015 – 2017

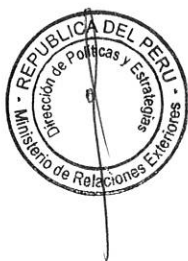
Objetivo 4.4

Actividad.- **Organizar talleres de sensibilización hacia la sostenibilidad ambiental fronteriza en Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas, Puno, y Tacna.** Se ejecutó en el primer semestre 2015.

Objetivo 4.5

Actividad.- **Apoyar al Ministerio de Cultura en la organización y difusión de sus talleres en materia de derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.** En el segundo semestre de 2015 el Ministerio de Cultura no requirió del apoyo de la Cancillería en la organización y difusión de sus eventos en materia indígena y afrodescendientes. No obstante, la Cancillería participó en el Lanzamiento del Mes de los Pueblos Indígenas, realizado en agosto de 2015, y en la II Conferencia Internacional “Desafíos en la formulación e implementación de Políticas Públicas para Afrodescendientes”, que tuvo lugar en noviembre de 2015.

Asimismo, la Cancillería, en coordinación con el Ministerio de Cultura, participó llevando la posición peruana en la VIII Reunión del Mecanismo de Expertos de Derechos de los Pueblos Indígenas, realizada en Ginebra, Suiza, en julio, y en la XII Asamblea General del Fondo para el Desarrollo Indígena, realizada en Bogotá, Colombia, en julio de 2015.





Actividad.- **Participar y/o llevar la posición peruana, en coordinación con el Ministerio de Cultura, en los Foros internacionales sobre pueblos indígenas (Foro Permanente para Cuestiones Indígenas, Mecanismo de Expertos de Derecho de los pueblos indígenas, Reunión de Altas Autoridades sobre pueblos indígenas de la OTCA).** La VIII Reunión de Altas Autoridades de Asuntos Indígenas de la OTCA prevista para el segundo semestre de 2015, no se realizó.

7. MATRIZ DE RESULTADOS

(Se anexa)

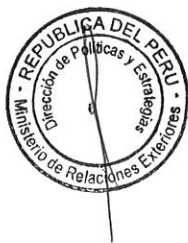
8. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROPUESTAS

Entre las principales conclusiones tenemos las siguientes:

- Se realizó la V Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza Perú – Brasil.
- La Cancillería ha coordinado con el Ministerio de Cultura y el Centro nacional de Salud Intercultural (CENSI) para la reunión virtual convocada por la OTCA.
- La Cancillería conjuntamente con el Ministerio de Cultura impulsaron la participación indígena en los foros internacionales.
- La VIII Reunión de Altas Autoridades de la OTCA no fue convocada por los funcionarios de dicha organización.
- La APCI ha participado en la aprobación de la cooperación Suiza del proyecto “Bosques de Montaña y la Gestión del Cambio Climático en los Andes” y de la segunda fase del proyecto “Gestión del Riesgo y Uso Productivo del Agua Procedente de Glaciares”

Acciones propuestas:

- Continuar con las coordinaciones y reuniones entre la Cancillería y el Ministerio de Cultura.
- Reprogramar la I Reunión del Comité de Frontera Islandia-Benjamín Constant, entre otras no ejecutadas.



POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO - PNOO
MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LAS METAS CONCRETAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL SECTOR RELACIONES EXTERIORES AÑO 2015
(DECRETO SUPREMO N° 027-2007-PCM Y MODIFICATORIAS)

SECTOR : RELACIONES EXTERIORES

POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	AÑO 2015						Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	
		INDICADOR	PROGRAMACION SEMESTRAL DE METAS			EJECUCION SEMESTRAL DE METAS					
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	II SEMESTRE				ANUAL
POLÍTICA 4 : EN RELACIÓN CON LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS, AFROPERUANOS Y ASIATICOPERUANOS											
OBJETIVOS											
4.1	Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y de políticas sectoriales para el desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos.	Organizar talleres de formulación de planes de desarrollo regional en el componente fronterizo en Tumbes, Piura, Cajamarca, Loreto, Puno, Tacna.	Nº de talleres	2	2	4	4	4	100%	Las capacitaciones se efectuaron de manera descentralizada, entre febrero y marzo de 2015	Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF)
	Participar en la VI Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza Perú - Brasil.									El 7 de julio se realizó la V Reunión de la Comisión Viceministerial de Integración Fronteriza Perú- Brasil (CVIF), en la ciudad de Brasilia, en la que participó el señor Viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, quien presidió la Delegación nacional. En esta reunión se suscribió el Acta Final que refleja los avances de la relación fronteriza con Brasil en temas de mutuo interés para ambos Estados	Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF)
		Nº de reuniones	1		1	0	1	1	100%	Interesa destacar el apoyo acordado por las Cancillerías del Perú y Brasil para la implementación de la Estrategia de Desarrollo del Sector Sur de la Zona de Integración Fronteriza Perú-Brasil, aprobada recientemente por los Ministros de Relaciones Exteriores, y que favorecerá a las poblaciones de las regiones de Madre de Dios, Cusco y Puno en territorio peruano	
	Participar en la II Reunión del Comité de Frontera Islândia-Benjamín Constant.	Nº de reuniones	1		1	0		0	0%	No se concretó una fecha definitiva para la realización del Comité de Frontera	Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF)
	Participar en la II Reunión del Comité de Frontera de la Zona Amazónica Perú - Bolivia.	Nº de reuniones	1		1	1	1	1	100%		Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF)

Ministerio de Relaciones Exteriores

REPÚBLICA DEL PERÚ

Estrategias

Dirección de Políticas



POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	AÑO 2015								Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
		INDICADOR	PROGRAMACION SEMESTRAL DE METAS			EJECUCION SEMESTRAL DE METAS						
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	%			
	• Apoyar la implementación de la segunda fase del Programa de Cooperación entre la OTCA y el BID "Marco Estratégico para elaborar una Agenda Regional para los Pueblos Indígenas en zona de frontera", que involucra a los 7 países miembros de la OTCA. • Coadyuvar en la implementación de programas y proyectos de alcance nacional y políticas sectoriales para el desarrollo integral de los pueblos afrodescendientes toda vez que surja un pedido del Ministerio de Cultura en ese sentido. • Apoyar la implementación de las actividades de la Mesa del Pueblo Afrodescendiente de la Comunidad Andina.	Nº de actividades realizadas (talleres de capacitación y reuniones) en el marco de los proyectos de cooperación	3	1	4	3	2	5	125%	• La Cancillería, junto al Ministerio de Cultura y al Centro Nacional de Salud Intercultural (CENSI), participó en la reunión virtual convocada por la Secretaría Permanente de la OTCA en julio de 2015, junto a las delegaciones de los otros países amazónicos. La OTCA informó que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) decidió financiar la propuesta de la II Fase del Programa OTCA-BID e informará a los Estados apenas se apruebe la II Fase del proyecto • Se participó en la II Conferencia Internacional "Desafíos en la formulación e implementación de Políticas Públicas para Afrodescendientes", en noviembre de 2015, para promover el conocimiento sobre las experiencias exitosas en el desarrollo de políticas públicas a favor de las personas Afrodescendientes en América Latina, colocando en perspectiva avances y desafíos para nuestros países en el marco del Decenio Internacional de los Afrodescendientes. • La Comunidad Andina no convocó a sesión alguna de la Mesa Afrodescendiente	Dirección para Asuntos Sociales (DAS)	
	Priorizar proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable (CINR) que promueva el desarrollo integral de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiáticoperuanos.	Nº de reuniones	1	2	3	1	5	6	200%	• Proyectos con Suiza • Convenios con Unión Europea	Agencia Peruana de Cooperación Internacional - Dirección de Gestión y Negociación Internacional (APCI)	



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGÍAS

POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	AÑO 2015						Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE	
		INDICADOR	PROGRAMACIÓN SEMESTRAL DE METAS			EJECUCIÓN SEMESTRAL DE METAS					
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	II SEMESTRE				ANUAL
4.2 Coordinar con los Gobiernos Regionales y Locales las actividades de desarrollo integral de los Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos y Asiaticoperuanos.	Participar en el III Foro de Municipios Fronterizos Perú - Brasil, Pucallpa.	Nº de reuniones	1		1	0		0	0%	Las gestiones efectuadas, y la coyuntura regional no permitió desarrollar dicha actividad	Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF)
4.3 Concertar, articular y coordinar las acciones de apoyo, fomento, consulta popular, capacitación, asistencia técnica, y otros, de las entidades públicas y privadas, a favor de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiaticoperuanos.	Impulsar la implementación del Plan de Trabajo del Memorándum de Cooperación entre el Ministerio de Cultura y la Fundación Nacional del Indio de Brasil (FUNAI) sobre pueblos indígenas en aislamiento. - Promover la participación indígena, junto al Ministerio de Cultura, en los Foros internacionales sobre pueblos indígenas (Foro Permanente para Cuestiones Indígenas de NNUU, Mecanismo de Expertos de Derecho de los Pueblos Indígenas, Reunión de Altas Autoridades sobre pueblos indígenas de la OTCA).	Nº de actividades programadas Nº de reuniones programadas	2	3	5	2	3	5	100%	- En el II semestre del 2015, el Ministerio de Cultura y la FUNAI efectuaron algunos intercambios de información, vía correo electrónico, sobre los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI) ubicados en la frontera de ambos países. Las otras actividades contempladas en el Plan de Trabajo (sobrevuelo y viajes de trabajo de campo) quedaron postergadas hasta que ambas instituciones dispongan de recursos económicos - La Cancillería, junto al Ministerio de Cultura, impulsó la participación indígena en los foros internacionales sobre pueblos indígenas, tales como la VIII Reunión del Mecanismo de Expertos de Derechos de los Pueblos Indígenas, que se llevó a cabo en Ginebra, Suiza, en julio. Asimismo, se promovió la participación indígena en la XII Asamblea General del Fondo para el Desarrollo Indígena, que tuvo lugar en Bogotá, Colombia, en julio de 2015. En dicha reunión se adoptó el Plan de Reingeniería del Fondo Indígena y se llevó a cabo la elección de un nuevo Consejo Directivo para el periodo 2015 – 2017 - La VIII Reunión de Altas Autoridades de Asuntos Indígenas de la OTCA prevista para el II semestre de 2015, no ha sido convocada por la Secretaría Permanente de la OTCA	Dirección para Asuntos Sociales (DAS)



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y ESTRATEGIAS DE POLITICA EXTERIOR
DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

POLÍTICA NACIONAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	AÑO 2015						Logros Alcanzados	Observaciones / Dificultades	UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE
			PROGRAMACION SEMESTRAL DE METAS			EJECUCION SEMESTRAL DE METAS					
			I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL	I SEMESTRE	II SEMESTRE	ANUAL			
4.4 Coordinar con los gobiernos regionales las acciones pertinentes para la protección a la diversidad biológica peruana y los conocimientos colectivos de los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiaticoperuanos, en lo que concierne a cada uno de los sectores.	Organizar talleres de sensibilización hacia la sostenibilidad ambiental fronteriza en Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas, Puno, y Tacna.	Nº de talleres	2	2	4	4		4	100%	Los talleres de sensibilización se realizaron en el primer trimestre	Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza (DDF)
4.5 Asesorar a los pueblos andinos, amazónicos, afroperuanos y asiaticoperuanos en las materias de su competencia.	Apoyar al Ministerio de Cultura en la organización y difusión de sus talleres en materia de derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes. - Participar y/o llevar la posición peruana, en coordinación con el Ministerio de Cultura, en los Foros internacionales sobre pueblos indígenas (Foro Permanente para Cuestiones Indígenas, Mecanismo de Expertos de Derecho de los pueblos indígenas, Reunión de Altas Autoridades sobre pueblos indígenas de la OTCA)	Nº de talleres programados Nº de reuniones programadas	2	3	5	2	4	6	120%	- En el II semestre, el Ministerio de Cultura no requirió el apoyo de esta Cancillería en la organización y difusión de sus eventos en materia indígena y afrodescendientes. No obstante, la Cancillería participó en el Lanzamiento del Mes de los Pueblos Indígenas, realizado en agosto de 2015, y en la II Conferencia Internacional "Desafíos en la formulación e implementación de Políticas Públicas para Afrodescendientes", que tuvo lugar en noviembre de 2015. - La Cancillería, en coordinación con el Ministerio de Cultura, participó llevando la posición peruana en la VIII Reunión del Mecanismo de Expertos de Derechos de los Pueblos Indígenas, realizada en Ginebra, Suiza, en julio, y en la XII Asamblea General del Fondo para el Desarrollo Indígena, realizada en Bogotá, Colombia, en julio de 2015. La VIII Reunión de Altas Autoridades de Asuntos Indígenas de la OTCA prevista para el II semestre de 2015, no ha sido convocada por la Secretaría Permanente de la OTCA	Dirección para Asuntos Sociales (DAS)

